

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Bonificación Prácticas Profesionales de EMTP
Ministerio: MINISTERIO DE EDUCACION
Servicio: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Año: 2008
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2010

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Realizar estudio(s) para probar la validez de los supuestos que sirven de sustento lógico al programa y que justificarían su continuidad, además, estudiar la realidad de la práctica laboral que permita generar un diseño adecuado para resolver el problema que se quiere abordar, siendo indispensable que se aboque a:</p> <p>a. Conocer los motivos por los cuáles hay alumnos egresados que no realizan su práctica y por qué, al contrario, hay alumnos egresados que sí la hacen y si la diferencia entre ambos se debe a características idiosincrásicas de los alumnos o bien a diferencias socioeconómicas de los alumnos, o entre las áreas de especialidades y/o los centros de prácticas, entre otros aspectos;</p> <p>b. Evaluar el aporte del programa respecto de los niveles de empleabilidad de los egresados dada la realización de la práctica;</p> <p>c. Conocer el efecto de la bonificación como incentivo para que los alumnos realicen la práctica</p>	<p>1. Elaborar un análisis a una muestra representativa de estudiantes que permita determinar qué porcentaje de estos que obtuvieron la bonificación durante el año 2010 terminaron su práctica profesional</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Cumplimiento a Diciembre 2010</p> <p>Se adjunta oficio solicitando modificación del compromiso (según lo acordado con sectorialista de DIPRES, Juan Leiva). En este se compromete enviar un Informe con la situación final de los becados 2010, en reemplazo del estudio de impacto solicitado originalmente.</p> <p>-Se adjunta Informe con la situación final de los becados 2010 comprometido</p> <p>Verificadores 6 y 7, los precedentes corresponden a procesos anteriores</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se modificó en función de lo argumentado por la institución en el oficio N°2223 enviado el 28-12-2010 por Coordinador del Departamento de Becas a la Jefa del Departamento de Evaluación de la DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de resultados</p> <p>Informe de Resultados 2</p>

<p>profesional. d. Avanzar hacia una fundamentación del monto que debe tener la beca considerando las especificidades que se han mencionado en este informe, tales como las áreas de especialidad de los alumnos, el tipo de centro de práctica y la ubicación regional de los alumnos, además de sus características socio-económicas.</p>		<p>Información Sistema Informático</p> <p>Sistema Informático</p> <p>Informe de Resultados Terminó de practica Becados</p> <p>Oficio de solicitud de modificación de compromiso</p> <p>Informe con la situación final de los becados 2010</p>
<p>I. DISEÑO 2. Entregar el beneficio en dos cuotas, una al inicio y otra al término y aprobación de la práctica, ya que de esta manera se cumple tanto con el objetivo de sustentar, aunque sea parcialmente, los costos que involucra la actividad y a la vez genera un incentivo al término y aprobación de la misma. Esto último puede realizarse solicitando tal información por parte de los verificadores, como requisito al segundo pago de la beca.</p>	<p>1. Implementar en el sistema informático de seguimiento de los becados un verificador de titulación, el cual será operado por los profesionales acreditados de los liceos de EMTP que participan en el Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Cumplimiento Diciembre 2010</p> <p>Se adjunta pantallazo de la implementación del sistema, con el verificador de titulación solicitado. Se envía nuevamente el mismo, verificador, por orientación producto de una reunión sostenida con el sectorialista Juan Leiva. Verificador N° 3, 1 y 2 pertenecen a procesos anteriores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Verificar Término Práctica</p> <p>Pantallazos Sistema informático</p> <p>Modulo Confirmación término de práctica</p>
<p>I. DISEÑO 2. Entregar el beneficio en dos cuotas, una al inicio y otra al término y aprobación de la práctica, ya que de esta manera se cumple tanto con el objetivo de sustentar, aunque sea parcialmente, los costos que involucra la actividad y a la vez genera un incentivo al término y aprobación de la misma. Esto último puede realizarse</p>	<p>2. Incorporar en las tareas de verificación de prácticas a los equipos de los liceos de EMTP que trabajan en el programa de Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Cumplimiento diciembre 2010</p> <p>Este compromiso depende de MINEDUC quien no está en condiciones de cumplirlo ya que a partir del próximo año deja de existir el programa de Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales. Ante este escenario MINEDUC solicitará formalmente eliminar el compromiso por lo cual no habrá que responderlo. Se adjunta ordinario de obsolescencia del compromiso.</p>

<p>solicitando tal información por parte de los verificadores, como requisito al segundo pago de la beca.</p>		<p>Verificador número 3, verificador 1 y 2 pertenecen a procesos anteriores.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se cancela en función de los antecedentes presente sen el oficio N°1221 del 30 de diciembre de 2010, enviado por la Jefa de División de Educación General del MINEDUC a la Jefa de Departamento de Evaluación de la DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Consultores</p> <p>Proyectos en Adjudicación</p> <p>Ordinario MINEDUC, solicitud de obsolescencia del compromiso</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>3. Continuar con los dos procesos de postulación al año ya que las prácticas tienen una duración de poco más de tres meses y al haber solo una postulación se corre el riesgo de desincentivo a quienes no realizaron su práctica durante el año, ya que en tal caso deberían esperar al próximo.</p>	<p>1. Evaluar el número de procesos anuales de postulación más adecuado en el programa, y en función de ello, establecer el número y fechas de los procesos de postulación a desarrollarse durante el año 2009.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>El proceso 2009 de la Beca Práctica Técnico Profesional contempla la realización de 2 períodos de postulación y 4 fechas de pago. El primer período de postulación comienza el 09 de febrero y finaliza el 29 de marzo, y sus fechas de pago son el 27 de marzo y el 27 de abril. El segundo período de postulación está contemplado que comience el 09 de septiembre y finalice el 25 de octubre, y sus fechas de pago serán los días 30 de octubre y 27 de noviembre.</p> <p>Análisis Proceso postulación Beca Practica Tecnico Profesional</p> <p>Cabe señalar, que se realizan 3 períodos de postulación durante el año 2008, desarrollándose en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31 de marzo al 20 de abril - 19 de mayo al 15 de junio - 8 septiembre al 31 de octubre <p>Se consigna la siguiente distribución de postulantes según período en el que desarrollaron este</p>

		<p>procedimiento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Período postulación</th> <th>Total postulantes</th> <th>% del total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31 marzo al 20 de abril</td> <td>24108</td> <td>45.73</td> </tr> <tr> <td>19 mayo al 15 de junio</td> <td>16606</td> <td>31.50</td> </tr> <tr> <td>8 septiembre al 31 de octubre</td> <td>12004</td> <td>22.77</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el marco de estas estadísticas, cabe mencionar que gran parte de los estudiantes postulan a la Beca Practica Técnico Profesional durante el primer semestre (77.23%). Ésto va en directa relación con que la mayor cantidad de estudiantes desarrolla su proceso de práctica profesional durante los primeros meses del año (esto se consignara mas adelante en el informe).</p> <p>Mes inicio de práctica</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Frecuencia</th> <th>% del total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>10908</td> <td>20,69</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>2567</td> <td>4,87</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>10746</td> <td>20,38</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>4881</td> <td>9,26</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>2325</td> <td>4,41</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>1505</td> <td>2,85</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>937</td> <td>1,78</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>906</td> <td>1,72</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>596</td> <td>1,13</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>532</td> <td>1,01</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>1344</td> <td>2,55</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>15427</td> <td>29,26</td> </tr> <tr> <td>Sin Información</td> <td>44</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>52718</td> <td>100,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se observa en el cuadro superior, el mes de inicio de practica entre los estudiantes que postularon a la Beca Practica Técnico Profesional, es el mes de Diciembre con un 29,06% del total, Enero con un 20,69% y Marzo con un 20,38. Este antecedente explica que la mayor cantidad de postulantes se concentre en el primer proceso de postulación (en el caso del 2008 la primera</p>	Período postulación	Total postulantes	% del total	31 marzo al 20 de abril	24108	45.73	19 mayo al 15 de junio	16606	31.50	8 septiembre al 31 de octubre	12004	22.77	Mes	Frecuencia	% del total	Enero	10908	20,69	Febrero	2567	4,87	Marzo	10746	20,38	Abril	4881	9,26	Mayo	2325	4,41	Junio	1505	2,85	Julio	937	1,78	Agosto	906	1,72	Septiembre	596	1,13	Octubre	532	1,01	Noviembre	1344	2,55	Diciembre	15427	29,26	Sin Información	44	0,08	Total	52718	100,00
Período postulación	Total postulantes	% del total																																																									
31 marzo al 20 de abril	24108	45.73																																																									
19 mayo al 15 de junio	16606	31.50																																																									
8 septiembre al 31 de octubre	12004	22.77																																																									
Mes	Frecuencia	% del total																																																									
Enero	10908	20,69																																																									
Febrero	2567	4,87																																																									
Marzo	10746	20,38																																																									
Abril	4881	9,26																																																									
Mayo	2325	4,41																																																									
Junio	1505	2,85																																																									
Julio	937	1,78																																																									
Agosto	906	1,72																																																									
Septiembre	596	1,13																																																									
Octubre	532	1,01																																																									
Noviembre	1344	2,55																																																									
Diciembre	15427	29,26																																																									
Sin Información	44	0,08																																																									
Total	52718	100,00																																																									

postulación entre el 31 de marzo y el 20 de abril que concentraron el 45,7% de las postulaciones).

Sin embargo, como se observa entre los meses de mayo y noviembre existe una cantidad considerable de estudiantes que realizan sus prácticas, por lo cual es necesaria la medida de desarrollar un segundo periodo de postulación durante el segundo semestre, en particular entre septiembre y octubre.

Mes termino de practica

Mes fin Practica	Frecuencia	% del total
Enero	1830	3,47
Febrero	4971	9,43
Marzo	9674	18,35
Abril	7821	14,84
Mayo	540	10,26
Junio	5971	11,33
Julio	5578	10,58
Agosto	4020	7,63
Septiembre	3126	5,93
Octubre	1747	3,31
Noviembre	1204	2,28
Diciembre	1367	2,59
Sin Información	2	0,00
Total	52718	100,00

Por otra parte los meses que concentran la mayor cantidad de estudiantes que finalizan sus prácticas son Marzo con un 18,35%, abril con un 14,84% y junio con un 11,33%.

Promedio meses duración de practicas

Duración de practica	Frecuencia	% del total
1 mes	3689	7,00
2 meses	9028	17,13
3 meses	19217	36,45
4 meses	12230	23,20
5 meses	4945	9,38

		<table border="0"> <tr> <td>6 meses</td> <td>2272</td> <td>4,31</td> </tr> <tr> <td>7 meses</td> <td>569</td> <td>1,08</td> </tr> <tr> <td>8 meses</td> <td>298</td> <td>0,57</td> </tr> <tr> <td>9 meses</td> <td>240</td> <td>0,46</td> </tr> <tr> <td>10 meses</td> <td>125</td> <td>0,24</td> </tr> <tr> <td>11 meses</td> <td>60</td> <td>0,11</td> </tr> <tr> <td>Sin información</td> <td>45</td> <td>0,09</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>52718</td> <td>100,00</td> </tr> </table> <p>El 36,45% de los postulantes a la Beca se demora en promedio 3 meses en desarrollar su proceso de práctica profesional, mientras que el 23,4% se demora 4.</p> <p>Si consideramos el porcentaje acumulado entre quienes se demoran entre 2 y 4 meses aproximadamente nos encontramos con que representan casi el 80% de la muestra (76,78%).</p> <p>En función del análisis anteriormente expuesto se toma la siguiente decisión en cuanto a los procesos de postulación para el año 2009;</p> <p>Desarrollar dos procesos de postulación en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera postulación de carácter masiva entre los meses de febrero y marzo que concentraría a los estudiantes que inician su práctica los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril (84,46% del universo total de estudiantes). - Segunda postulación entre los meses de septiembre y octubre la cual concentrara a los estudiante que inician su practica posterior al mes de marzo (15,54% restante). <p>Al acotar la postulación en dos procesos se permite además maximizar recursos asociados a la difusión del Programa además de orientar de mejor manera a los estudiantes en cuanto a cuando le correspondería postular al beneficio.</p>	6 meses	2272	4,31	7 meses	569	1,08	8 meses	298	0,57	9 meses	240	0,46	10 meses	125	0,24	11 meses	60	0,11	Sin información	45	0,09	Total	52718	100,00
6 meses	2272	4,31																								
7 meses	569	1,08																								
8 meses	298	0,57																								
9 meses	240	0,46																								
10 meses	125	0,24																								
11 meses	60	0,11																								
Sin información	45	0,09																								
Total	52718	100,00																								

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Calendario 2009</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Analizar anualmente la información recolectada a través del formulario de postulación propuesto por JUNAEB para acceder al beneficio, siguiendo la línea del estudio complementario que se llevó a cabo en esta evaluación, ya que es un importante instrumento para la gestión del programa y para aumentar el conocimiento de la realidad laboral y estudiantil de los jóvenes. Además, evaluar la posibilidad de agregar preguntas en la línea de saber qué aportes (y en qué montos) otorgan los centros de práctica, en caso que lo hagan. También es importante conocer mediante el mismo formulario, los costos que los mismos jóvenes atribuyen a la realización de las prácticas (costos en transporte, alimentación, vestuario, etc.).</p>	<p>1. Analizar y evaluar la información recolectada a través del formulario de postulación propuesto por JUNAEB para acceder al beneficio, que debe a lo menos incluir una caracterización socio económica y académica de los postulantes y beneficiarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>El formulario de postulación de la Beca Práctica Técnico Profesional se subdivide en 4 fichas que el estudiante debe llenar al realizar su postulación. Las fichas recogen información personal, académica, socioeconómica y de domicilio del alumno. En el proceso 2009 la ficha de postulación, en cumplimiento del compromiso suscrito con la DIPRES, incluye información relevante que permite realizar una caracterización académica del postulante (año de egreso, establecimiento educacional de egreso, sector económico de la especialidad en que realiza su práctica, etc, y a su vez recoge información socioeconómica con la finalidad de caracterizar socioeconómicamente al estudiante (ingreso familiar, personas que componen el grupo familiar, sistema de salud, situación ocupacional del jefe de hogar, etc.)</p> <p><u>Observación:</u> En el Formulario de postulación 2009 en la sección III.- Antecedentes Académicos aparece la pregunta ¿Cuánto crees que gastas para hacer tu práctica? se deja constancia que la pregunta debiera incorporar una unidad de tiempo (¿durante un mes? ¿en todo el período de práctica?) para facilitar la respuesta y evitar la dispersión de ésta en función de disímiles interpretaciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario de Postulación 2009</p>

<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Analizar anualmente la información recolectada a través del formulario de postulación propuesto por JUNAEB para acceder al beneficio, siguiendo la línea del estudio complementario que se llevó a cabo en esta evaluación, ya que es un importante instrumento para la gestión del programa y para aumentar el conocimiento de la realidad laboral y estudiantil de los jóvenes. Además, evaluar la posibilidad de agregar preguntas en la línea de saber qué aportes (y en qué montos) otorgan los centros de práctica, en caso que lo hagan. También es importante conocer mediante el mismo formulario, los costos que los mismos jóvenes atribuyen a la realización de las prácticas (costos en transporte, alimentación, vestuario, etc.).</p>	<p>2. Incorporar en el formulario de postulación para el año 2009 preguntas cerradas y con validadores que permitan dimensionar el aporte económico que otorgan los centros de práctica.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>En cumplimiento del compromiso suscrito con DIPRES en esta materia, el formulario 2009 de la Beca Práctica Técnico Profesional incluye la pregunta cerrada "¿El centro de practica te entrega algún aporte"", con opciones de respuesta SI y NO. Al responder "SI", se despliega una nueva pregunta que incluye distintas opciones que corresponden a rangos de dinero que el centro de práctica paga al estudiante en práctica que postula a la Beca. El formulario de postulación incluye, asimismo, preguntas que tienen por finalidad conocer los recursos que el estudiante destina a la realización de su práctica. Una de las preguntas (con validadores) se relaciona con el monto que los estudiantes pagan al matricular su práctica, y otra de las preguntas relacionadas con este compromiso DIPRES intenta conocer el monto que los estudiantes gastan al realizar su práctica.</p> <p><u>Observación:</u> En el Formulario de postulación 2009 enviado como medio de verificación, en la sección III.- Antecedentes Académicos aparece la pregunta ¿Cuánto crees que gastas para hacer tu práctica? se deja constancia que la pregunta debiera incorporar una unidad de tiempo (¿durante un mes? ¿en todo el período de práctica?) para facilitar la respuesta y evitar la dispersión de ésta en función de disímiles interpretaciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario de Postulación 2009</p> <p>Pregunta centro practicas</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Analizar anualmente la información recolectada a través del formulario de postulación propuesto por JUNAEB para acceder al beneficio, siguiendo la</p>	<p>3. Incorporar en el formulario de postulación para el año 2009 preguntas cerradas y con validadores que permitan dimensionar el costo que los jóvenes atribuyen a la</p>	<p>Respecto a la inclusión en el formulario de postulación de una pregunta que cuantifique el costo de que los jóvenes atribuyen a la realización de la práctica en los ítem definidos (transporte, alimentación y vestuario), cabe mencionar que se</p>

<p>línea del estudio complementario que se llevó a cabo en esta evaluación, ya que es un importante instrumento para la gestión del programa y para aumentar el conocimiento de la realidad laboral y estudiantil de los jóvenes. Además, evaluar la posibilidad de agregar preguntas en la línea de saber qué aportes (y en qué montos) otorgan los centros de práctica, en caso que lo hagan. También es importante conocer mediante el mismo formulario, los costos que los mismos jóvenes atribuyen a la realización de las prácticas (costos en transporte, alimentación, vestuario, etc.).</p>	<p>realización de la practica en a lo menos en los ítem de transporte, alimentación y vestuario.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>definió fundir la recolección de esta informacion a través de la pregunta "¿Cuánto crees que gastas para hacer tu practica", que los estudiantes debían calificar a través de las siguientes opciones numéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 a \$25.000 - \$25.001 a \$50.000 - \$50.001 a \$75.000 - \$75.001 a \$100.000 - Más de \$100.000 <p>Las razones para optar por este planteamiento de pregunta son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privilegiar tamaño del formulario de postulación a la Beca Práctica Técnico Profesional: El Formulario de Postulación a la Beca Práctica Tecnico Profesional se subdivide en 4 módulos que recaban antecedentes personales, de domicilio, académicos y socio - familiares. La extensión del formulario de postulación hace a nuestro juicio inconveniente realizar preguntas que ampliarían de forma excesiva el formulario de Postulación. - Dificultad de cuantificar el costo de transporte, alimentación y vestuario: Resulta difícil solicitar a los estudiantes que cuantifiquen el costo que implica la realización de su práctica en los ítems de transporte, alimentación y vestuario. Muchos de los estudiantes que postulan a la Beca lo hacen cuando recién comienzan su práctica, por tanto no están en condiciones de establecer con certeza cuánto dinero gastan en cada uno de estos ítems. <p>Respecto a la incorporación de la unidad de tiempo en la pregunta, cabe mencionar que este antecedente se consignara en el formulario de postulación para el segundo proceso de postulación del Programa a desarrollar entre los meses de septiembre y octubre.</p>
--	---	---

		<p><u>Observación:</u> En el Formulario de postulación 2009 enviado como medio de verificación, en la sección III.- Antecedentes Académicos, aparece la pregunta ¿Cuánto crees que gastas para hacer tu práctica? Se deja constancia que la pregunta debiera incorporar una unidad de tiempo (por ejemplo ¿durante el mes? ¿en todo el período de práctica?) para facilitar la respuesta y evitar la dispersión de ésta en función de disímiles interpretaciones. Dicha precisión será incorporada para el segundo proceso de postulación del Programa a desarrollar entre los meses de septiembre y octubre del año 2009</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario Postulación 2009</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Evaluar la campaña de difusión del programa para orientar las acciones de comunicación de los próximos años, y efectuar una difusión conjunta con el programa Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales debido a su marcada complementariedad. Esto con el objeto de atraer a alumnos egresados de años anteriores de la EMTP que aún no han realizado su práctica profesional.</p>	<p>1. Evaluar la campaña de difusión 2008 del programa, e incorporar en el plan de difusión 2009 las mejoras necesarias que se desprendan de la evaluación realizada; incluyendo dentro de la evaluación un acápite particular para tratar la eficacia de la campaña para atraer alumnos egresados de años anteriores de la EMTP.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>La campaña comunicacional de la Beca Práctica Técnico Profesional año 2008 consideró las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento del Programa, realizado en el Centro de Práctica Talleres Lucas de la comuna de Conchalí. En dicha actividad participaron la Ministra de Educación, el Director Nacional de JUNAEB, y los Jefes de División de Educación General y Educación Superior de MINEDUC, entre otras autoridades. - Campaña radial de cobertura nacional durante los procesos de postulación, en FM Hit. - Campaña focalizada en la Región Metropolitana a partir de spot publicitario presentado en el Metro (Sub TV) durante los procesos de postulación. - Artículos con información respecto al Programa en prensa escrita de regiones. - Elaboración y distribución de 5.000 afiches a nivel nacional con información respecto al Programa. - Elaboración de 300.000 volantes a nivel nacional con información respecto al Programa. - En Noviembre de 2008 se desarrolla estrategia comunicacional dirigida a potenciales postulantes 2009. Esta estrategia se basó en visitas a establecimientos educacionales y distribución de

		<p>afiches en liceos y colegios TP, y red pública asociada al Programa.</p> <p>A modo de evaluación, destacamos como fortalezas de la campaña comunicacional 2008 de la Beca BPT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de un hito comunicacional de lanzamiento de las postulaciones - La utilización de medios de alcance nacional en atención al carácter masivo de la Beca - El desarrollo de acciones de difusión en los tres procesos de postulación - El desarrollo de una estrategia de difusión en el mes de noviembre, dirigida a potenciales postulantes del proceso 2009. <p>El año 2009 multiplicaremos las iniciativas de difusión de la BPT. El plan de difusión del primer proceso de postulación a la Beca contempla un lanzamiento nacional y actividades de lanzamiento regionales de la Beca. Asimismo, considera el desarrollo de una campaña radial de cobertura nacional, que incluye como innovación la presentación de la Beca en radios de target 25 a 44 años. Esta innovación en la campaña comunicacional tiene como finalidad que la Beca no sólo sea de conocimiento del público objetivo que postula a ella (jóvenes de 17 a 20 años), sino también de sus familiares y personas más adultas, que pueden influir en que el estudiante realice su práctica y que, por ende, postule a la Beca.</p> <p>Asimismo, la campaña de difusión considera la impresión de afiches y volantes, presentación de un banner de la Beca en diversas páginas web's gubernamentales y de interés juvenil, la realización de un video institucional de la Beca, la presentación de un spot en Sub TV, inserto en publicación Chile Contigo, etc.</p> <p>En relación con la evaluación de la campaña de difusión del proceso 2008, en lo que respecta al cumplimiento del objetivo de atraer estudiantes egresados de promociones anteriores de EMTP, a</p>
--	--	---

		<p>juzgar por los resultados del proceso 2008 podemos concluir que un 7,37% de los estudiantes becados BPT 2008 egresaron de promociones anteriores. En el caso del proceso 2007 vemos que un 6,80% de los becados BPT egresaron en promociones anteriores, mientras que el año 2006 los becados de promociones anteriores porcentualmente significaron un 2,48% de los becados totales del proceso. Así, podemos concluir que, si bien en todos los procesos el número y porcentaje de becados de promociones anteriores es claramente menor al número de becados egresados del año en que se desarrolla el proceso, porcentualmente la participación de los egresados de promociones anteriores en cada proceso de esta Beca ha ido en aumento. Este aumento puede tener como explicación, entre otras cosas, el conocimiento que los estudiantes tienen de la Beca, la mayor valoración que estos hacen de su práctica profesional, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Archivo de Audio</p> <p>archivo de prensa 1</p> <p>archivo de prensa 2</p> <p>archivo de prensa 3</p> <p>archivo de prensa 4</p> <p>archivo de prensa 5</p> <p>archivo de prensa 6</p>
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. Evaluar la campaña de difusión del programa para orientar las acciones de comunicación de los próximos	2. Evaluar la conveniencia de incorporar la Bonificación dentro del plan de difusión del programa Fomento y Desarrollo de Prácticas	La complementariedad de las estrategias de difusión formara parte del acuerdo de trabajo que se oficializara entre JUNAEB y MINEDUC a propósito de la coinciden de los programas en cuanto a la red

<p>años, y efectuar una difusión conjunta con el programa Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales debido a su marcada complementariedad. Esto con el objeto de atraer a alumnos egresados de años anteriores de la EMTP que aún no han realizado su práctica profesional.</p>	<p>Profesionales que está dirigido a establecimientos educacionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>involucrada. En el acuerdo de trabajo preliminar entre ambas instituciones se consigna de la siguiente manera esta coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias de difusión en conjunto de manera de transversalizar el envío de la información respecto a los programas hacia todos los actores involucrados en la Enseñanza Media Técnico Profesional (estudiantes, liceos, centros de práctica, etc.) lo que permitirá además ser más eficientes en el uso de recursos asociados a ese ítem. <p>A la fecha se han ejecutado las siguientes acciones: Existe desde el año 2008 el vínculo a través de un banner de JUNAEB desde la web www.formaciontecnica.cl. Por otra parte, se entrega información sobre avances del proceso de Bonificación Práctica TP a los coordinadores EMTP de las 15 regiones.</p> <p>Se atiende recomendación relativa al direccionamiento del Banner de la Beca Práctica Técnico Profesional dispuesto en el sitio www.formaciontecnica.cl, es así como actualmente al hacer link en él, se entrega información relativa al sitio del Programa.</p> <p>En relación al convenio de colaboración entre JUNAEB-MINEDUC, cabe mencionar que fue firmado por las jefaturas del Departamento de Becas de JUNAEB y de la Coordinación de Educación Media de MINEDUC, con fecha 10 de diciembre (se adjunta convenio firmado como medio de verificación).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio Colaboración</p> <p>Convenio JUNAEB-MINEDUC</p>
---	---	--

		Banner Formación Técnica
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>3. Monitorear la coordinación del programa a partir del año 2008 con el nuevo Programa Fomento y Desarrollo de las Prácticas Profesionales de los Liceos EMTP, que aborda la misma problemática y la misma población objetivo, de forma de (a) asegurar la interacción entre ambos programas a fin de permitir cruces de información y análisis de la misma; generando información respecto de las prácticas de los egresados de la EMTP: (b) duración de las prácticas por especialidad, (c) liceos en los cuales los egresados realizan en mayor o menor medida sus prácticas, (d) satisfacción y utilidad percibida por los egresados a partir de sus prácticas (a partir de un estudio específicamente realizado para tal efecto), (e) áreas y tipo de empresas en las cuáles se tiende a remunerar a los jóvenes y monto de tal remuneración y sobre todo el monitoreo del aumento de la proporción de egresados que realiza su práctica.</p>	<p>1. Establecer una metodología de trabajo entre la Unidad de Formación Técnica y JUNAEB que permita el análisis y la retroalimentación de información respecto de las prácticas de los egresados de la EMTP. Formalizado a través de un Memorándum de Entendimiento entre las partes y un Plan de Trabajo conjunto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Se establece un cronograma de trabajo que define una reunión mensual entre las instituciones junto con definir los aspectos que permitirán retroalimentación de información entre ambos programas formalizados a través de un acuerdo de trabajo suscrito por ambas partes. A partir de reuniones entre los equipos técnicos se han consensuado los siguientes puntos:</p> <p>a) Asegurar la articulación entre ambos programas a fin de permitir cruces de información y análisis de la misma; generando información respecto de las prácticas de los egresados de la Enseñanza Media Tecnico Profesional y su posterior seguimiento.</p> <p>b) Diagnosticar y ejecutar en conjunto, o a través de terceros si fuera pertinente, estudios asociados relacionados con la Enseñanza Media Tecnico Profesional, en particular asociado a identificar las causas de la baja titulación de este tipo de enseñanza.</p> <p>c) Establecer estrategias de difusión en conjunto de manera de transversalizar el envío de la información respecto a los programas hacia todos los actores involucrados en la Enseñanza Media Tecnico Profesional (estudiantes, liceos, centros de práctica, etc.) lo que permitirá además ser más eficientes en el uso de recursos asociados a ese ítem.</p> <p>d) Compartir información relevante relacionada con ambos Programas (Beca y Fomento a las Prácticas) la cual será socializada con las contrapartes institucionales a nivel regional y a la red de trabajo de cada institución.</p> <p>e) Canalizar la información referente a los programas y políticas definidas por JUNAEB y MINEDUC de manera eficiente, estableciendo contrapartes similares en cada establecimiento educacional.</p>

		<p>f) Programar conjuntamente un plan anual de reuniones ordinarias (un mínimo de 6 al año) y las actividades necesarias que tengan como objetivo la articulación de ambos Programas.</p> <p>Como medio de verificación se consigna la versión preliminar del acuerdo de trabajo</p> <p>En relación al convenio de colaboración entre JUNAEB-MINEDUC, cabe mencionar que fue firmado por las jefaturas del Departamento de Becas de JUNAEB y de la Coordinación de Educación Media de MINEDUC con fecha 10 de diciembre (se adjunta convenio firmado como medio de verificación).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acuerdo de Trabajo</p> <p>Convenio JUNAEB-MINEDUC oficializado</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>4. Monitorear las modificaciones de gestión que se han propuesto a partir del año 2008 para observar la eficacia de las mismas, en particular el proceso de ingreso de la información totalmente en línea por parte de los liceos (verificadores) y la reducción del período de tiempo que transcurre entre las postulaciones y la obtención de la beca.</p>	<p>1. Evaluar el proceso y resultados del programa en el año 2008, en particular respecto del ingreso de la información en línea por parte de los liceos (verificadores) y la reducción del período de tiempo que transcurre entre las postulaciones y la obtención de la beca, esto en comparación al año 2007. Estos elementos formaran parte del Informe Ejecutivo del Programa del año 2008.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>La información extraída de la base de datos de los estudiantes becados BPT 2008 nos muestra que a partir del 31 de marzo del año 2008 los estudiantes ingresaron sus postulaciones en la web, conforme a las fechas estipuladas para inicio y término de cada proceso de postulación de la Beca.</p> <p>Si revisamos la base vemos que la primera fecha de postulación 2008 corresponde, como hemos señalado, al 31 de marzo de 2008. Respecto de las verificaciones de establecimientos educacionales, la base nos muestra que estas comenzaron el día 10 de abril, sin embargo, a partir del día 23 de abril comienza de manera masiva este proceso de verificación. Por último, respecto del pago de la Beca, los datos nos muestran que el primer proceso de pago se desarrolló el día 16 de mayo.</p> <p>Brevemente hemos revisado los tiempos que</p>

		<p>transcurren desde la postulación hasta el pago de la Beca para quienes postularon a la beca BPT 2008. Como vemos, transcurrieron 24 días entre la postulación del primer grupo de estudiantes y la primera verificación masiva de estudiantes. A su vez, transcurrieron 23 días desde esta primera verificación masiva hasta el primer pago. Así, desde la primera postulación 2008 hasta el primer pago transcurrieron 47 días. El Departamento de Becas de JUNAEB se compromete a entregar a DIPRES, durante el mes de Julio de 2009 un Informe de Avance del proceso de postulación, validación y pago de la Beca BPT 2009. Este Informe deberá incorporar un análisis de los procesos 2007 y 2008 en lo que respecta a los tiempos de postulación, verificación y pago, con el objetivo de identificar mejoras en el Programa a partir del análisis de estos procesos.</p> <p>De acuerdo al compromiso adquirido con JUNAEB de apoyar la difusión de la Beca TP, se realizó durante el año 2008 lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de afiches y trípticos en cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, de acuerdo a la cantidad de material enviada por JUNAEB a MINEDUC. 2. Entrega de información oportuna del proceso de postulación y resultados a los coordinadores regionales TP de cada una de las regiones con el propósito de que informen sobre el particular en reuniones con Liceos TP. 3. Reuniones de planificación de las acciones a seguir para una buena difusión de la Beca TP 4. Lanzamiento del segundo llamado a postular de la Beca TP en evento de comunicación con la Ministra de Educación en un centro de práctica (12 de septiembre de 2008), en el cual la ministra hizo un llamado a los jóvenes egresados de EMTP de los últimos 3 años a postular a la Beca cuyo aporte es de \$62.500. 5. Portal www.formaciontecnica.cl tiene un link
--	--	---

		<p>activado permanentemente hacia Junaeb.</p> <p>6. Portal www.mineduc.cl en "destacados" aparecen los llamados a postular a Beca práctica TP según corresponda, remitiendo a los interesados a la página de JUNAEB.</p> <p>Cabe señalar que respecto de la difusión comprometida en el marco del Programa de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Profesionales, el año 2008 no fue posible coordinar dicha difusión debido a que el lanzamiento del Concurso se dio en septiembre, y el proceso de Becas Práctica TP ya estaba en su fase final. Sin embargo, a partir del año 2009 se incorpora en las Bases del Concurso, el requerimiento de incorporar al profesor verificador como parte del equipo de titulación. De esta acción en particular, se podrán tener resultados a partir del último trimestre de 2009.</p> <p>Evaluación JUNAEB: Principales fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de sistema informático que incluye formulario único de postulación en línea. - Se predetermina cierta información de los estudiantes lo que permite acotar errores de digitación al momento de llenar la información. - Realizar más de un período de postulación permite aumentar la cobertura del Programa y permite la participación de los estudiantes que comienzan su práctica profesional durante el segundo semestre. - Se adelanta en 3 meses el primer período de postulación a la Beca respecto al 2007 lo que permite mejorar la oportunidad en la entrega del beneficio. - En relación a este último punto se desprende el siguiente cuadro: <p>Año 2007</p>
--	--	---

		<p>Postulación 1º proceso: 17 junio al 31 julio 2º proceso: 1 al 26 de octubre</p> <p>Año 2008 1º proceso: 31 marzo al 20 abril 2º proceso: 19 mayo al 15 junio 3º proceso: 8 sept. al 31 octubre.</p> <p>Año 2007 Pago Primer pago: 3 septiembre Segundo pago: 20 septiembre Tercer pago: 19 de Octubre Cuarto pago: 30 de noviembre Quinto pago: 20 de diciembre</p> <p>Año 2008 Primer pago: 16 de mayo Segundo pago: 2 de julio Tercer pago: 4 de agosto Cuarto pago: 17 de nov. Quinto pago: 11 de dic.</p> <p>Bajo la lógica de entregar la beca de manera más oportuna, se adelanta el primer proceso de postulación en dos meses y medio lo cual tuvo su correlato en el adelantamiento de la asignación y el consiguiente pago.</p> <p>Es así como si el año 2007 se entregaron las primeras becas el 3 de septiembre, durante el año pasado este proceso se desarrollo el 16 de mayo lo que supone una diferencia de 4 meses.</p> <p>Este cambio se ve respaldado por el levantamiento de un sistema informático exclusivo para el Programa, al cual tienen acceso los establecimientos TP validando la información respecto a la practica de los estudiantes en línea.</p>
--	--	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de postulación</p> <p>Informe Ejecutivo</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>5. Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación, a partir de la base de datos de los postulantes, de la información de los verificadores y de los propios beneficiarios utilizando los mecanismos on-line asociados a pagos parciales de la beca, generando un registro permanente de información sobre la calidad y efecto de las prácticas, apuntando con ello a responder interrogantes tales como el nivel de satisfacción de los alumnos con la bonificación y la contribución que la misma bonificación hace para resolver el problema que fundamenta al programa.</p>	<p>8. Evaluar la satisfacción de los alumnos y alumnas con la bonificación y la contribución de la misma en el objetivo del programa que es la aprobación de la práctica que permite la titulación de alumnos y alumnas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>El Departamento de Becas, JUNAEB, desarrollara una encuesta de satisfacción al usuario para todos sus Programas cuyos resultados estarán disponibles para diciembre del año 2009.</p> <p>La aplicación será externalizada y actualmente se está definiendo la metodología y los instrumentos de recolección de información.</p> <p>La encuesta se enmarcara en las siguientes premisas en cuanto su información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a información: refiere a la capacidad de JUNAEB de entregar información clara, única y oportuna a los usuarios y/o intermediarios en la gestión. 2. Respeto y deferencia en el trato entregado por autoridades y funcionarios: referido a indagar cuál es la apreciación del usuario respecto de trato recibido en algún trámite u otra acción que requiera de contacto con la institución. 3. Oportunidad en la entrega del beneficio. <p>Cabe mencionar que durante el año 2009 se licita aplicación de Encuesta de Satisfacción al Usuario a Programas del Departamento de Becas, cuyo objetivo es evaluar el impacto en la población objetivo de la Oferta Programática de JUNAEB, incluyendo la Beca Práctica Técnico Profesional. La encuestas están siendo aplicadas por la Empresa ClioDinámica Asesorías, Consultorías e Ingenierías Ltda.</p> <p>Para el presente reporte se cuenta con algunas conclusiones inferidas de la aplicación de las encuestas:</p> <p>Respecto de la Beca Práctica Técnico Profesional se puede comentar lo siguiente:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Respecto los mecanismos de información de los beneficios, la mayoría entiende que es JUNAEB en conjunto con el colegio o liceo quienes entregan la información. - Respecto del tiempo transcurrido entre que te enteraste del beneficio y la fecha de cierre de la postulación, no existen una tendencia al respecto, las respuestas son variadas y muchas veces no conocen muy bien los procedimientos asociados. - Respecto del pago, los pagos son realizados en los plazos que te señalaron inicialmente, pero dicen que no es oportuno. - Reconocen a la JUNAEB como quien entrega la beca, pero combinado con los mismos liceos. - El Call Center nuevamente no es muy bien evaluado. En el caso puntual de la Dirección Regional de JUNAEB depende mucho como se dan las operaciones en cada uno, es decir, si la gestión la realiza de manera individual o apoyado por el mismo liceo o colegio. - En el resto de los temas, las observaciones son variadas, sin a priori, poder generar una tendencia en la respuesta. <p>Para un próximo reporte se contará con informe final de empresa adjudicataria con conclusiones más detalladas y la metodología utilizada en el informe.</p> <p>Informe al 30 junio 2010 Se incorpora informe final satisfacción usuaria</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Terminos de Referencia Licitación Encuesta</p> <p>Informe instrumentos ajustados</p> <p>Estudio Satisfacción Usuaría</p>
--	--	--

<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>6. Redefinir las metas cuantitativas y presupuestarias del programa, considerando el bajo cumplimiento de éstas en 2007 y realizando una proyección más cuidadosa de las postulaciones que se esperan para los años siguientes.</p>	<p>9. Evaluar el proceso y resultados del programa en el año 2008, en particular respecto de las metas cuantitativas y presupuestarias del programa en comparación al año 2007; e incorporar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las metas cuantitativas y presupuestarias del año 2009.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>A partir del año 2007 JUNAEB administra la Beca Práctica Técnico Profesional, antes denominada Bonificación de prácticas profesionales de Educación Media Técnico Profesional. Así, el año 2008 correspondió al segundo año de ejecución de esta Beca en JUNAEB.</p> <p>Para efectos de realizar una evaluación cuantitativa y presupuestaria de la Beca BPT debemos señalar en primer lugar que esta Beca se ha caracterizado por un aumento explosivo de su oferta a partir del año 2006, de manera coincidente con el compromiso gubernamental de apoyar la educación técnico profesional en nuestro país. Así, la demanda ha aumentado desde 25.000 becas el año 2006 a 51.253 becas el año 2008.</p> <p>Si analizamos cuantitativamente la oferta y demanda de la Beca Práctica Técnico Profesional vemos que en términos de la proyección de la Beca el proceso 2008 contemplaba un total de 72.500 Becas. Sin embargo, al final del proceso se contabilizaron 51.253 Becas. Así, el porcentaje de logro de la Beca BPT, calculado a partir del total de Becas entregadas en comparación con el total de becas disponibles fue de un 70,69%.</p> <p>Si analizamos presupuestariamente la Beca BPT en el proceso 2008 vemos que la ejecución presupuestaria fue de \$3.203.312.500, calculada en base a los 51.253 becados, a un monto de \$62.500. Esta cifra difiere en relación con los recursos destinados por el Estado a este beneficio, que en el año 2008 ascendieron a \$4.559.340.000. Así, los recursos no ejecutados ascendieron a la suma de 1.356.027.500.</p> <p>A fin establecer comparaciones y dar así cumplimiento al requerimiento de la DIPRES en esta materia, el Informe de Avance que presentaremos a Julio de 2009 incluirá un análisis comparativo de la ejecución presupuestaria 2007 y 2008, las metas cuantitativas trazadas y la cobertura final de cada proceso.</p>
--	---	---

		<p>Respecto del proceso 2009, con la finalidad de lograr una mejor ejecución presupuestaria de la Beca BPT y aumentar cuantitativamente el número de estudiantes que postulan al beneficio, se han establecido las siguientes mejoras al proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzamiento del mensaje persuasivo de la Beca BPT. Diversificar las estrategias comunicacionales y el público objetivo al que se dirige esta campaña comunicacional. - Distribución de material informativo distribuido con anticipación, a fin de informar con tiempo del proceso de postulación. - Anticipar los procesos a desarrollar durante el año, informarlos oportunamente a la red, y ampliar los plazos de postulación a la Beca. - Aumentar el monto de la Beca BPT. <p>Proyección demanda Beca Práctica Tecnico Profesional 2009.</p> <p>Síntesis comparativa proceso 2007-2008</p> <p>Observando los insumos estadísticos del proceso 2008 es preciso compararlo con algunas cifras del 2007, con el objetivo de consignar el crecimiento en sus principales componentes (postulantes y beneficiarios). Entre las causas, se puede mencionar su instalación en el consciente colectivo como beneficio en el público objetivo a través del desarrollo de una etapa de difusión, además de la consolidación del vínculo entre JUNAEB y establecimientos EMTP. Por otro lado, también puede haber colaborado el cambio de modalidad de acceso a la beca, desde una postulación en manos de los establecimientos a una postulación efectuada por el propio egresado lo que supone un mayor relacionamiento con los potenciales beneficiarios.</p>
--	--	--

		Cifras generales comparación proceso 2007- proceso2008			
		Dimensión	Proceso 2008	Proceso	2007
		Aumento %			
		Becas Ofertadas	72500	70000	-
		Cantidad de postulantes		52718	
		50434	4,5		
		Cantidad de beneficiarios	51253	43165	18,7
		Distribución comparativa de becados por Región			
		Región	Beneficiarios 2007	Beneficiarios 2008	
		1	1242	911	
		2	1483	1688	
		3	668	797	
		4	1329	1653	
		5	4053	4855	
		6	2023	2455	
		7	3586	4033	
		8	5378	6582	
		9	3373	4033	
		10	3014	2499	
		11	105	155	
		12	442	472	
		13	16284	19184	
		14	-	1242	
		15	-	694	
		Total	43165	51253	
		Proyección 2009.			
		Para definir metas cuantitativas y presupuestarias para el año 2009, es preciso considerar además del propósito de la beca, aspectos como la población potencial beneficiaria y la oferta para el año en cuestión. En el marco de esta premisa a			

continuación se exponen algunos antecedentes.

Población potencial

Según el Decreto N° 109, que regula la titulación de los egresados de la EMTP, pueden titularse los egresados de los últimos tres años (esto se condice con los requisitos de postulación de la beca). Para el año 2009, las generaciones que podrán postular serán los egresados los años 2006, 2007 y 2008.

Sin embargo, para establecer la población potencial al Programa de manera rigurosa es preciso restar al total de egresados en los años en cuestión el total de becados en los años anteriores. Es así como la proyección se enmarca en las siguientes cifras:

Cuadro egresados TP

Año	Categoría	Estudiantes egresados
2008	Cuarto Medio 2008	95652
	Becados Cuarto Medio 2008	-
2007	Cuarto Medio 2007	97228
	Becados Cuarto medio 2007	47642
2006	Cuarto Medio 2006	96377
	Becados cuarto medio 2006	42931
	Total universo	198684

Bajo esta lógica, la oferta dispuesta para el año 2009 (72000 becas) corresponde al 36,2% del universo de potenciales postulantes.

Ahora bien, la población potencial estimada que se consignó anteriormente solo constituye un parámetro aproximado, pues no existe aun información centralizada de la titulación a nivel nacional lo cual dificulta la generación de una proyección de mayor certeza.

Hay que tomar en consideración que el porcentaje de titulación debiera incrementarse con la

		<p>existencia de la Beca, ya que la instalación de la Beca Práctica Profesional como beneficio que otorga JUNAEB en el público objetivo y en la red involucrada (establecimientos Enseñanza Media Técnico Profesional), tiene como objetivo precisamente incentivar este proceso.</p> <p>Se adjunta al presente compromiso el informe solicitado contemplando en su contenido el comportamiento de las asignaciones y ejecución presupuestaria durante los años 2007 y 2008, explicitando además las medidas que se han tomado en los procesos del Programa para aumentar la cobertura del mismo</p> <p>Informe al 30 Junio 2010 Cabe aclarar que en el informe anterior se adjuntó un medio de verificación incorrecto. Es así como en esta oportunidad se adjunta informe solicitado en relación a metas cuantitativas y presupuestarias del año 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Base Datos</p> <p>Informe de Resultados</p> <p>Pantallazos Sistema</p> <p>Informe 2007-2008</p> <p>Mensaje Presidencial</p> <p>Análisis 2007 -2008 Validado</p>
--	--	--